



PUNTA ARENAS, Abril 30 del 2009

NUM. 1436 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°2094 recaído en Informe N°22 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°164 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°19 Ordinaria, de 29 de Abril del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la Modificación Presupuestaria Nro. 27 del Presupuesto Municipal año 2009, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010507 APOYO INICIATIVAS JUVENILES)	5.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010508 FORT. DE ORG. ESTUDIANTILES)	5.000.-
	TOTAL	10.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL (010501 FORM. DEPORTIVA)	3.000.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (010501 FORM. DEPORTIVA)	2.000.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010501 FORM. DEPORTIVA)	2.000.-
22.09	ARRIENDOS (010501 FORM. DEPORTIVA)	2.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010501 FORM. DEPORTIVA)	1.000.-
	TOTAL	10.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 24.01.008 en \$5.000.000 del Subprograma 010507 Apoyo iniciativas juveniles y la cuenta 24.01.008 en \$5.000.000.- del Subprograma 010508 Fort. De Org. Estudiantiles, para suplementar las cuentas del subprograma 010501 Formación deportiva, con el objetivo de fortalecer la liga deportiva comunal 2009. Ant. Correo de fecha 15.04.2009 de Unidad de Deportes.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado
- SUBDERE
- Intendencia Regional
- Concejo
- **Administración Municipal**
- Administración y Finanzas

- Dirección Control
- Secplan
- Alcaldía
- Antecedentes
- Archivo